



Excmo. Ayuntamiento de
Campo de Criptana

(ESPACIO RESERVADO PARA SELLO DE ENTRADA, SELLO DE CORREOS O
SELLO DE VENTANILLA ÚNICA)

**TRANSMISIÓN O CAMBIO DE TITULARIDAD
DE LICENCIAS O ACTOS COMUNICADOS**

NÚMERO EXPTE:

DATOS DEL SOLICITANTE	Nombre y Apellidos:		D.N.I.:	
	Domicilio:			
	Población:	Código Postal:	Provincia:	Teléfono:
EN REPRESENTACIÓN DE:				

EXPONE :

1º) Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 7 y 43.3 de la Ordenanza Municipal Reguladora del Procedimiento de Intervención y Control en la Ejecución de Obras o Ejercicio de Actividades o Servicios en relación con el 71 bis.2 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presento

COMUNICACIÓN PREVIA PARA LA TRANSMISIÓN O CAMBIOS DE TITULARIDAD DE:

- LICENCIA DE ACTIVIDAD
- LICENCIA URBANÍSTICA
- DERECHOS DERIVADOS DE DECLARACION RESPONSABLE
- DERECHOS DERIVADOS DE COMUNICACIÓN PREVIA POR ACTIVIDADES INOCUAS

DATOS DEL ANTERIOR TITULAR (Nombre, DNI, Dirección)			
SITUACIÓN ACTIVIDAD/OBRA: (Calle, nº., Local, etc)			
EXPTE N.º.:		FECHA CONCESIÓN/COMUNICACIÓN:	
NOMBRE COMERCIAL:			
TÍTULO DE ADQUISICIÓN: (Traspaso, alquiler, compraventa, etc)			

2º) Que al momento de la transmisión, las características del local y de la actividad siguen siendo las mismas que las contempladas en la referida licencia (o derecho derivado de la declaración responsable o comunicación previa) especificando:

- a) que no ha existido ampliación de superficie
- b) que no se han modificación de instalaciones que requieran la aplicación de nuevas medidas correctoras
- c) que la ocupación teórica previsible del local no se aumenta y que no se han alterado las condiciones de evacuación y seguridad de forma que sea preciso mejorarlas.

(Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Campo de Criptana, y podrán ser cedidos de conformidad con la ley, pudiendo el interesado ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.)
 (IMPRESO FACILITADO POR LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL AYTO. DE CAMPO DE CRIPTANA)





Excmo. Ayuntamiento de
Campo de Criptana

3º) Que acompaño a la presente la siguiente documentación:

- COPIA DE LA LICENCIA DE ACTIVIDAD/OBRA/COMUNICACIÓN PREVIA O DECLARACIÓN RESPONSABLE, QUE AUTORIZÓ EL INICIO DE LA ACTIVIDAD OBJETO DE TRANSMISIÓN.
- COPIA DEL DNI O NIF DEL ANTERIOR Y DEL NUEVO TITULAR.
- TÍTULO O DOCUMENTO EN CUYA VIRTUD SE HAYA PRODUCIDO EL CAMBIO DE TITULARIDAD
- SI PROCEDE, JUSTIFICANTE DEL INGRESO DE LA TASA POR EMISION DEL ACTA DE VERIFICACIÓN, de acuerdo con la Ordenanza Fiscal Reguladora de Tasa por Licencias de Actividad para la apertura de establecimientos. (40,00€ EN ACTIVIDADES INOCUAS Ó 60,00€ EN ACTIVIDADES CALIFICADAS) EN LA CUENTA DE RECAUDACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO (OFICINA CAJA MADRID: N°.CTA: 2038-3322-76-6200006820.)
- EN EL CASO DE TRANSMISIONES DE LICENCIAS URBANÍSTICAS, AUTOLIQUIDACIÓN DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS POR IMPORTE DE 60,00€.
- COPIA DE ALTA EN EL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

4º) Por lo anteriormente expuesto,

S O L I C I T A :

Se tenga por presentada la presente comunicación previa y se tome razón de la transmisión de la actividad mencionada.

En Campo de Criptana, a ____ de _____ de _____

(FIRMA DEL SOLICITANTE)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE CRIPTANA

A CUMPLIMENTAR POR EL AYUNTAMIENTO:

Observaciones del Negociado de Actividades:		Observaciones Inspección:
<i>Favorable:</i>		
<i>Desfavorable:</i>		
<i>Requerir Documentación:</i>		
<i>Error en la calificación:</i>		
<i>Inspeccionar:</i>		
<i>Fecha:</i> <i>El Técnico Municipal:</i> <i>Firma:</i>		<i>Fecha:</i> <i>El Técnico Municipal:</i> <i>Firma:</i>



Excmo. Ayuntamiento de
Campo de Criptana

INFORMACIÓN PARA EL SOLICITANTE:

TRANSMISIONES O CAMBIOS DE TITULARIDAD SUJETOS AL RÉGIMEN DE COMUNICACIÓN PREVIA (art. 43 Ordenanza Municipal Reguladora del Procedimiento de Intervención y Control en la Ejecución de Obras o Ejercicio de Actividades o Servicios):

"3.- Las transmisiones o cambios de titularidad de actividades con licencia, declaración responsable o comunicación previa en vigor, dentro del mismo uso, categoría y clase, siempre que cumpliendo los requisitos del art. 6 de esta ordenanza, concurren la totalidad de las siguientes condiciones:

- Que no haya ampliación o modificación de instalaciones o de la actividad que requieran la aplicación de nuevas medidas correctoras.
- Que la ocupación teórica previsible del local no aumente o no se alteren las condiciones de evacuación y seguridad contempladas en la licencia, declaración responsable o comunicación previa en vigor.

Si se pretendiera ejecutar obras en el inmueble, además del cambio de titularidad, se requerirá que se presente la correspondiente licencia, declaración responsable o comunicación previa".